

¿Cuándo Es Consumado el Matrimonio?

La respuesta a la anterior pregunta, en consideración de la voluntad de Dios revelada en la Biblia, es fácil de responder. Respecto al matrimonio, y el control de Dios sobre éste, la Biblia se expresa con total claridad. Pero, la dificultad radica en la tradición, según la cual el matrimonio está íntimamente ligado a la acción civil del Estado y a alguna ceremonia de la Iglesia Católica Apostólica y Romana u otra denominación del sectarismo moderno. Luego el problema se acrecienta debido al temor de violar la tradición o parecer como contradiciendo lo que siempre se ha dicho o creído. Nada más lejos de la verdad. Veamos lo que dice la Biblia.

1

¿Qué es el matrimonio?

A pesar de lo aceptado por la mayoría, quienes han sido criados a los pies del catolicismo, la Biblia niega que el matrimonio sea un sacramento. Un sacramento es, según Larousse, un *acto religioso destinado a la santificación de aquel que lo recibe*. La Iglesia Católica afirma que el matrimonio es uno de los siete sacramentos administrados por su clero.

Cristo jamás habló del matrimonio como un sacramento administrado por el clero. Sus apóstoles y otros hombres inspirados jamás hablaron del matrimonio como "*El sacramento que debe recibirse en estado de gracia y con previa confesión*" (como afirma un portal católico). Tales conceptos son totalmente ajenos a la Escritura, desconocidos en el Nuevo Testamento de Cristo y fruto de la apostasía.

El matrimonio es anterior a la iglesia que Cristo estableció (Mat. 16:18) y las denominaciones que luego surgieron (1 Tim. 4:1-3; 2 Tim 3:1) entre ellas la Iglesia Católica (2 Tes. 2:3-11).

El matrimonio no tuvo su origen ni con la iglesia ni con el gobierno civil. Por lo tanto, el matrimonio puede existir aún cuando los integrantes de él no sean fieles en la iglesia o el Estado. El matrimonio es independiente de la iglesia y el Gobierno civil.

El origen del matrimonio se remonta al Edén (Gen. 2:22-25) ahí Dios lo instituyó para el beneficio de la humanidad (Mar. 12:25; Ecles. 9:9). Esta institución divina es tan sublime que es comparable a la relación de Cristo con su iglesia (Ef. 5:22-32).

A la luz de las Escrituras, el matrimonio es un pacto solemne, entre dos personas (un hombre y una mujer) y Dios. Esta es la simple y llana verdad. Por ejemplo, en Proverbios 2:17 se condena el proceder de la mujer casada que "*abandona al compañero de su juventud*" para luego olvidarse "*del pacto de su Dios*" (Prov. 2:17). En este texto vemos claramente que el matrimonio es una relación de *compañerismo* y un *pacto* entre dos personas y Dios. Por esta razón, Malaquías condenó el pecado de los varones judíos de su tiempo que eran *desleales* con su *compañera*, la mujer de su *pacto* (Mal. 2:14).

El matrimonio tuvo su origen en el principio de la creación (Mar. 10:6) debido a la soledad del hombre, cuando Dios dijo: "*No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea para él*" (Gen. 2:18). El hombre tenía un problema, la soledad. La mujer es la solución al problema del hombre.

Luego, ya creada la mujer, dijo Dios: "*dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne*" (Gen. 2:24). Aquí vemos que el varón deja una familia (padre y madre) para formar la suya propia, y a su vez, vemos luego que la mujer es *tomada* para unirse a su marido (ej. Rut 4:13).

¿CUÁNDO ES CONSUMADO EL MATRIMONIO?

Ciertamente, el matrimonio no es un arreglo eterno (Luc. 20:34,36), pero sí ha de durar toda la vida (Eccl. 9:9; Mat. 19:6), como bien se ha dicho "hasta que la muerte nos separe" y no como hoy se cree "hasta que nos divorciemos". Dios aborrece el repudio (Mal. 2:16).

¿Cómo se forma un matrimonio?

Quando llegamos a este punto la confusión se generaliza. La mayoría está equivocada frente a la verdad de Cristo (Jn. 8:32; 17:17) y el tema del matrimonio no está exento de confusión y polémica.

2

Básicamente, son tres cosas que han de suceder para que exista el matrimonio:

1. Un hombre y una mujer que están libres para casarse consienten en ser esposos. Se comprometen el uno al otro y hacen votos el uno al otro, hacen pacto entre sí y con Dios (Prov. 2:17; Mal. 2:14).

Lo anterior, no quiere decir que ambos son temerosos de Dios, ni que aprueban su voluntad. Sino que ambos actúan en base a los requisitos que Dios estableció para la existencia del matrimonio. Dichos requisitos básicos involucran primeramente la intención de unirse en matrimonio entre un hombre y una mujer. Por ejemplo, Acab y Jezabel contrajeron nupcias sin ser temerosos de la voluntad de Jehová (1 Rey. 16:31), nadie duda que ellos se casaron.

Además, cuando afirmamos que el matrimonio involucra a un hombre y a una mujer que están libres para contraer nupcias, nos referimos a un hombre y una mujer que son *libres para casarse* y formar así un matrimonio aceptable, es decir no adúltero (compárese "santificado" es decir "acepto", 1 Cor. 7:14). Dos personas pueden casarse y vivir en adulterio (Mat. 5:32; 19:9), nosotros no queremos esto, Dios tampoco. El caso de Herodes y Herodías ilustra el caso de un matrimonio adúltero (Mar. 6:17).

Los que son libres para casarse, son los solteros (1 Cor. 7:8-9), las viudas (1 Cor. 7:39) y los que han repudiado a su cónyuge culpable de fornicación (Mat. 19:9).

2. El hombre y la mujer hacen público su acuerdo de unirse en matrimonio de manera que sean conocidos como marido y mujer (cónyuges). Hay varios ejemplos de esto en la Biblia, tenemos el caso de Adán y Eva (Gen. 1-2), Isaac y Rebeca (Gen. 24), José y María (Mat. 1), entre muchos otros.

3. Luego, el hombre y la mujer, viven juntos como esposos. Esto es lo que observamos en la Biblia.

El gobierno registra el matrimonio, pero no une en matrimonio; la ley civil no es imprescindible para la existencia del matrimonio. Es Dios quien casa (Marcos 10:7-9). Dios junta en matrimonio a los que cumplan con los requisitos básicos (el compromiso o pacto entre ellos delante de Dios; dar evidencia pública de que ahora serán esposos; y vivir juntos como marido y mujer).

Quando un hombre y una mujer (libres para casarse) cumplen con los requisitos básicos del matrimonio, y no cumplen con requisitos legales de registro no viven en fornicación o concubinato, como algunos equivocadamente afirman.

El caso de Isaac y Rebeca está escrito (Gen. 24; Rom. 15:4) para instruirnos. Su *matrimonio* fue completamente público aunque no por medio del procedimiento de algún gobierno civil, ni por alguna boda formal como las de hoy.

¿Qué es consumir?

Esta pregunta no exige información total sobre en qué consiste el matrimonio. Se pregunta solamente sobre el término final de un proceso (descrito arriba).

Si alguno preguntara: ¿Cuándo comienza el matrimonio? y yo contestara: Cuando un hombre y una mujer se presentan con el interés de formar un hogar, ¿sería justo acusarme de creer que el matrimonio consiste solamente en mostrar cierto interés de matrimonio? Así mismo, consumir el matrimonio no consiste tan sólo en un intercambio sexual. Repetimos, la Biblia no afirma que el matrimonio consiste solamente en un acto sexual.

Consumar, según Larousse, es "Levar a cabo totalmente una cosa". En este caso, y luego de cumplir con los requisitos básicos descritos arriba, el matrimonio sería consumado en la relación íntima de los novios ("antes que se juntasen", Mat. 1:18), éste intercambio sexual sería la consumación del matrimonio.

¿El ejemplo de María y José es un patrón para nosotros hoy?

Hay muchos expositores equivocados que discuten sobre el matrimonio. Un ejemplo de esto es que varios de ellos presentan el caso de José y María como un patrón para nosotros hoy (Mat. 1:18-25; Luc. 2:1-7). Pero ¿se ha considerado el caso de José y María en su totalidad? ¿Es dicho matrimonio un modelo o patrón para todos los matrimonios de la actualidad? ¿Qué de los demás matrimonios descritos en la Biblia como el de Isaac y rebecca?

María, ya comprometida con José ("antes que se juntaran" Mat. 1:18) concibió del Espíritu Santo. En este momento José y María eran llamados "marido" y "mujer" (Mat. 1:19, 20) aún cuando estaban comprometidos (desposados) y no habían consumado su matrimonio.

Las costumbres para el matrimonio judío, como es el caso de José y María, estaban basadas en la ley del Antiguo Pacto. Dichas costumbres eran acordes a los términos involucrados y explicitados por Dios para el Israel antiguotestamentario (Teocracia), donde Jehová Dios involucró responsabilidades (Ex. 21:8; 22:16; Deut. 20:7; 22:28-29; 24:5; 28:30; comp. Is. 62:5; Os. 2:19-20) y castigos (Deut. 22:23-30).

El desposorio (promesa mutua de contraer nupcias) entre los judíos, como María y José, era un acuerdo de ligamiento, considerado como una parte del matrimonio. El desposorio consistía en el establecimiento de los términos del matrimonio en la presencia de testigos. El matrimonio podría tomar lugar algunos meses o aún años después del desposorio. La infidelidad de una pareja desposada era considerada adulterio (Deut. 22:23; comp. Mat. 1:19).

El caso de Isaac y Rebeca

El caso de Isaac y Rebeca es significativo (Gen. 24:34-60), las Sagradas Escrituras dan a conocer que ambos cumplieron con los requisitos básicos del matrimonio, pues luego Isaac tomó a Rebeca por mujer (Gen. 24:67) y por supuesto ella llegó a ser su legítima esposa (Gen. 25:20-21; Rom. 9:10).

Hubo matrimonio aceptable a Dios, y esto aún cuando ambos no recurrieron a la acción del Gobierno para registrar su unión y ni siquiera se celebró alguna cena de bodas como las que acostumbramos ver hoy en día, sin embargo la Escritura llama a la unión de Isaac y Rebeca "matrimonio".
